REPUBLICA DE COSTA RICA — AMERICA CENTRAL

EL DIA

Diario de la mañana

Administrador, Jose Joaquin Garcia

AÑO IV | San José, jueves 5 de mayo de 1904 | NUM. 1.045

CERVE-
CERIA
TRAUBE
LAGER
BIER

CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA

Best Stout Porter

Con solo acercarse

á cualquiera de las ventanas podrá Ud convencerse de que no hay nada que pueda necesitar Ud. ó su familia que no lo encuentre en el

Almacén de Robert Hermanos

Ropa fina y ordinaria, para chicos y para grandes, confeccionada á prueba de rupturas. Sombreros desde 1 colón hasta los mayores precios así sean los del SÉPTIMO PISO Y para trasportar lo que á Ud. se le ocurra sin incomodidades de ninguna especie

UNAS BALIJAS

que dan ganas de comprarlas por sólo tenerlas y por lo baratas.

ANTES DE VISITAR cualquier almacén ó tienda, pase donde

ROBERT HERMANOS.

¡No le pesará!

NO HAY ESTABLECIMIENTO

en donde se preparen mejor y más sabrosos COCKTAILS ni en donde se sirvan con más prontitud y economía que en

EL AGUILA DE ORO

y en la

PULPERIA DEL CARMEN

La fama pregona y los numerosos clientes lo testifican, que en cuestión de cantina esos dos establecimientos están á envidiable altura.

Lo mismo debe decirse en cuanto al inmenso y fresco surtido de abarrotes y provisiones. Allí hay de todo, bueno y barato

El legítimo **Domayne de Catoy,** exquisito vino de mesa, es una especialidad de esas casas.

EL DIA

Oficinas é Imprenta:

Calle 20, Norte, número 133, 40 varas al Norte del Correo.

OBSERVACIONES

Este periódico se publica todos los días con excepción de los siguientes á los festivos.

Circula en la mañana y las oficinas permanecen abiertas hasta las 10 á 11 de la noche.

Los trabajos de colaboradores y corresponsales serán revisados, corregidos ó rechazados por la Dirección, cuando lo estime conveniente.

Las correspondencias muy extensas ó que no traten de asuntos de interés público no se admitirán, así como tampoco artículos violentos ó ataques personales quien quiera que sea la persona á que se dirijan.

En la sección "Comunicados" se publicará todo lo que revista interés particular.

Lss originales de todo trabajo, especialmente los comunicados deberán ser firmados para el efecto de la ley.

No se devuelven originales.

TARIFA

Suscriciónomensual....	C, 1·00
Número suelto.....	,, 0-10
,, atrasado.....	,, 0·25

Avisos y comunicados á precios bajos y convencionales.

Agentes

Alcides Ramirez	Limón
Emilio Navarro	Capelladas
Filadelfo Fonseca	Juan Viñas
Jesús Salazar R.	Cartago
Nicolás Cartín	Heredia
Eladio Calvo	Alajuela
Cruz A. Pacheco	La Unión
J Bonilla G	Aserrí
Ricardo Alvarez S	Grecia
Carlos Clavera	Puntarenas
Gerardo Pérez	Esparta
Anastasio Villar	Liberia
Ramón Zumbado	Pacaca
Juan S Jiménes	Miramar
Rafael Solano	Desamparados
Manuel Vargas	San Ramón
Trino Araya	Palmares
J. Elías Ramos	Naranjo
Rafael Castillo G	San Mateo
Bejanmín Herrera	Escasú
Miguel Saborío	Santa Ana
Celedonio Ulloa	Santo Domingo de San Mateo
José María Alviar	San Isidro
Francisco Calvo	Sta Bárbara
Leandro Fonseca	San Juan Tobos

Salvador C. Jirón

Ofrece sus servicios en el ramo de Talabartería. Garantiza su trabajo en estilos diversos, aseo, duración y prontitud. Especialidades en monturas inglesas, francesas, americanas y al estilo del país; también ofrece á los hacendados albardas de campo, y cualquier trabajo de su ramo que tengan á bien encomendarle. Dirección: esquina de "La Cabaña," bajos de la casa de doña Mariana Fernández.

No olvidarse

que deseamos tomar en arriendo una máquina de escribir; preferimos "Smith Premier."

Informará el Admor. de "El Día."

La Relojeria Suiza

— DE —

ALCIDES CHAPATTE

situada en la esquina y en los bajos del Hotel Internacional, tiene á la orden de sus distinguidos favorecedores un verdadero surtido de novedades en los ramos de joyería y relojería.

Anillos y piedras preciosas de todas clases y precios. Relojes para hombres desde 3 colones. Preciosos relojes para señora entre los que actualmente hay unos bellísimos á 40 colones.

No hay que olvidar que lo que esta casa vende lo garantiza.

¡Lotes! Lotes!

de terreno para edificar, en uno de los mejores puntos de la ciudad, á orillas de calles anchas y magníficamente macadamizadas se venden A PRECIOS DE SITUACION y con comodidades para el pago. PUEDEN SUMINISTRARSE, á la vez, los materiales para edificar, hacerse planos y presupuestos y dirigir las obras sin mayor costo.

Ahora que se nota reacción marcada en la vida económica hay que aprovechar la ocasión. Informes: casilla nº539.

Fogel & Co.

NUEVA YORK

Toda clase de joyería. Relojes "Waltham", "América". Cronómetros "Victoria" y "Supremo".

Representante,
JOSE JOAQUIN GARCIA

J. J. MENDOZA

Pintor y tapizador de casas

AVENIDA CENTRAL, OESTE, 50 varas antes de la Cárce

SAN JOSE, COSTA RICA

Sarnol

ESPECIFICO CONTRA LAS GARRAPATAS

El único que usan los ganaderos de Costa Rica con éxito completo.

Depósito por mayor y menor en la Ferretería de José P. Rodríguez y Hno.

San José, Marzo de 1904.

MANUEL GONZÁLEZ Z.
Agente General para Costa Rica y Nicaragua.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

EL DIA

San José, 5 de mayo de 1904

Exposición y proyecto de ley

DEL DIPUTADO DON

Tobías Zúñiga Montúfar

Relativos al ferrocarril y puerto principal del Pacífico

Congreso Constitucional:

Entre los distintos, trascendentales problemas que en la actualidad mantienen en constante espectativa la conciencia nacional, que en alto grado preocupan la atención del patriotismo y que, por diversos modos, pueden afectar el estado económico y el progreso de la República, se encuentra, en primer término, el que al Ferrocarril al Pacífico se refiere y que abarca en sí dos puntos de vital importancia y que en conjunto pudiéramos denominar "el problema del Pacífico": la perentoria necesidad de continuar la línea ferroviaria, y la designación del puerto donde esta línea ha de tener remate.

Las necesidades del país exigen que estos dos puntos, cada uno de ellos por sí solo de grande importancia y q' entre si se complementan, tenga solución pronta, decidida y eficaz,para el mayor incremento y ensanche de las energías, de las riquezas latentes q' atesora la República y que son promesa de verdadero y efectivo progreso.

Cuando en 1895, la Representación Nacional inició la idea de construir un ferrocarril á las costa del Pacífico, —á pesar de los empobrecidos recursos del Erario y de las dificultades y sacrificios que tan árdua empresa había de presentar, — fué la mente de los legisladores,—según puede observarse en sus previas consideraciones,—llevar riqueza y prosperidad á muchos de los más feraces, sanos y poblados distritos de la República, los cuales permanecían estacionarios por falta de salida para los productos de su suelo; procurar el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, entonces, como hoy, tan escasos en los grandes centros de población; poner al Erario Nacional en condiciones de hacer frente con más desahogo á los compromisos adquiridos; fomentar el progreso del país, por influencia del inmediato ensanche que tomaría el cultivo de las tierras por este ferrocarril habilitadas; dar mayor expansión á los horizontes de nuestro comercio, poniéndonos más en contacto con la América del Sur, Méjico y California y, sobre todo, con las naciones hermanas de la América Central; y en último término,—que puede ser el primero y preocupar en mayor grado la atención de los costarricenses,—establecer una competencia,—hoy como entonces por todos considerada como indispensable,—á la empresa del Ferrocarril de Costa Rica, competencia que traería, sin duda, la consiguiente rebaja de fletes, favoreciendo el comercio y la agricultura tan esquilmadas al presente por las fuertes tarifas de la poderosa compañía inglesa del Atlántico.

Los fervientes deseos del Congreso que decretó la obra del Ferrocarril al Pacífico aún no se han cumplido totalmente. Cada uno de los señores Diputados conoce, todos conocemos y al país entero no se le ocultan las dificultades que ha sido preciso vencer, los sacrificios que para la nación significa y las ingentes erogaciones que el Público Tesoro ha realizado,—en medio de una crisis desesperante y pocas veces, quizá ninguna, vista en Costa Rica,—para llevar la línea ferroviaria hasta el punto donde hoy termina, denominado Santo Domingo de San Mateo.

Es indudable que el Ferrocarril, tal como hoy se encuentra, abre nuevos campos á la agricultura nacional, habilita nuevas y florecientes poblaciones, acorta largas y escarpadas distancias y da vida y movimiento á una parte considerable de nuestras regiones de la vertiente del Pacífico; pero aún así, ni los gastos que el país ha invertido en la construcción, ni las sumas que tiene que consagrar al sostenimiento de la empresa,—responden á las necesidades nacionales, mientras la obra no llegue, como indispensablemente debe llegar, á un lugar determinado del Golfo de Nicoya, poniendo en contacto el interior de la República con el mar Pacífico y estableciendo al través de Costa Rica la codiciada ruta interoceánica.

El tráfico entre las poblaciones interiores y el puerto de Puntarenas se ha facilitado en gran manera y los fletes resultan más equitativos por esta ruta; pero estas ventajas no compensan los inconvenientes que para el comercio y la agricultura presenta una vía mixta, por las eventualidades y retardos á que, en los repetidos y acaso no muy expeditos trasbordes, están expuestas las mercaderías y productos agrícolas; de donde resulta que agricultores y comerciantes prefieren un tráfico más caro pero seguro, que los principales propósitos que el país tuvo al emprender la obra quedan frustrados y que el Gobierno tiene que soportar la carga poderosa de esta empresa sin las correlativas y justas recompensas.

Hoy día, las ventajas que esta línea, una vez concluída, reportaría á la nación se acrecientan con la próxima y ya indudable apertura del canal interocéanico de Panamá, el cual traerá nuevos recursos y nuevo movimiento á las repúblicas vecinas, y Costa Rica, por su situación inmediata, debe prepararse á aprovechar.

La conveniencia nacional reclama, el patriotismo lo demanda que la obra del Ferrocarril al Pacífico se termine y que se termine á la mayor brevedad posible.

Pudiera objetarse, acaso, que la situación económica del Público Tesoro no permite que en la actualidad se aborde una empresa de tanta magnitud y tanto costo, pero esta objeción fácilmente se desvanece. La parte ya construída, que representa más de los dos tercios de la obra, facilita su continuación, porque ya sea bajo la inmediata dirección del Poder Ejecutivo, que cuenta con sólidos prestigios, con honradez insospechable y capacidad bastante, ya sea bajo la acción de una compañía nacional, supeditada siempre á la acción del Gobno., q' tomara en arrendamiento por un tiempo prudencial toda la empresa, ella misma daría suficientes garantías á lss capitales que se invertieran, que serían, en tales condiciones, de fácil consecución. En todo caso, el Gobierno tiene sobrados recursos para procurar una solución favorable pero inmediata del asunto, consultando siempre las conveniencias nacionales.

Colaboradores

Nuestro Obispo

El muy digno Dr. don Juan Gaspar Stork, Obispo electo de Costa Rica, ha hecho despertar, con su elección, rivalidades que en nada afectan su buen nombre.

Negarle al Dr. Stork su talento y su virtud, su carácter firme y su espíritu conciliador, es negar la luz del día. El es una figura que por sus méritos indiscutibles mereció ocupar la silla Episcopal y su elección obedeció solamente á la deliberación amplia de Su Santidad Pío X, y nó como maliciosamente lo dan á entender algunas personas.

Hay quien asegura que por influencia de algunas de nuestras dignas señoras se debe el triunfo del muy ilustre señor Stork. No hay nado más absurdo que eso; nuestras señoras son dignas matronas merecedoras del respeto general, y ninguna de ellas sería capaz de esgrimir las armas asquerosas de la intriga para obtener la realización de ningún proyecto.

Creo que es un derecho sagrado de toda persona exponer sus simpatías por aquellos hombres que se apartan de las multitudes vulgares para abrirse campo en la lucha gloriosa de las grandes ideas El señor Stork es de esos hombres, y por eso mereció la atención de la gente de valía y su nombre inmaculado goza de una corriente de simpatías y de cariño.

¿Quién de nosotros ignora las hondas divisiones que existen en el clero? Si hubiése estado unido, es indudable que hubiera triunfado en sus nob'es aspiraciones, pues no se puede negar que en el seno de él, existen personalidades distinguidas. Ahora, ¿quién tiene la culpa de que el Obispo no sea costarricense? El Gobierno que tocó este asunto honradamente, las señoras que en nada se mezclaron ó el clero en discordia?

La lucha ha terminado es es de esperarse que ahora se tome el camino de la dulzura y la humildad para que de esa manera se puedan inculcar en el corazón de los hombres las dulces enseñanzas del cristianismo.

PUNTARENAS

Y EL DIPUTADO

ZUÑIGA MONTUFAR

TELEGRAMA depositado en Puntarenas á las 8 p. m. del 2 de mayo.

A Tobías Zúñiga Montúfar

La Municipalidad de Puntarenas y vecinos que suscriben á nombre del Pueblo, presentan á U. el testimonio de su más profundo y entusiasta agradecimiento, por el proyecto de ley declarando á este puerto definitivamente punto terminal del Ferrocarril al Pacífico. Todos nos congratulamos con usted por su esfuerzo que es obra de reparación y de justicia y que acabará de una vez con la ansiedad profunda en que hemos vivido durante los dos últimos lustros.— F. de P. Amador, Darío Zúñiga, U. Guevara, Manuel Barahona, E. McAdam K., B. Alvarado, D. Colom, Ramón Araya V., Nicolás Lizano C., Miguel H. Céspedes, Por Alberto Fait y Cº, Fabián Mena; Célimo Guido, C. Barahona S., Ulpiano Fonseca, Manuel J. Grillo, Martín Castillo, Teodomiro Acuña, G Antonio Ferrer, Miguel Cárdenas, Carlos Strasburger, P. Angulo P., Max Diernissen, M. Layarini, Juan F. Torres, Fco. Ruiz, Luis Loría, Antonio Gámez, León Guerra, E. Fradin, J. León Quesada, Ad. Cárdenas, L. Fernández G., Juan Guido M., Isaac Guerra, Arturo Elizondo, J. Parreaguirre, Blas Aguirre, Uladislao Guevara h., R. E. Rohrmoser, Gerardo Aguilar.

El triunfo del derecho

El Soberano Congreso Constitucional, en sesión de ayer, rechazó por unanimidad de votos el escrito presentado por Gerardo Matamoros pidiendo la nulidad de la elección del señor diputado don Gregorio Martin Carranza.

Lo Cámara ha demostrado con eso el espíritu de libertad, de independencia y de justicia que la anima y ello es presagio de que los actuales Diputados se preocuparán hondamente del verdadero bienestar de la Nación sin atender por nada y para nada pasiones mal contenidas ni despechos hondos que no ha logrado borrar el tiempo.

En el Nacional

La funcion de esta noche

La Compañía Unda pondrá en escena la célebre zarzuela

Los Madgyares

Como se sabe, la mitad del producto de la función se destinará á proseguir los trabajos del mausuleo que honrará la memoria de Pío Víquez.

No dudamos que dada esta circunstancia el teatro tendrá lleno completo.

Sección neutral

El señor D. Segundo Ispizúa en una conversación pública tenida antenoche en uno de los departamentos del Restaurant "La Arena," con un apreciable amigo mío, se permitió expresar conceptos q' tuve derecho de considerar ofensivos para el señor Salinas, por cuyo motivo le pedí explicaciones—que él dió—manifestando que no se refirió á dicho caballero en otro sentido que el de su inferioridad intelectual con el señor Chocano.

Mi actitud se explica fácilmente.

Es el señor Salinas el maestro de tres de mis hijos, y la gratitud me obliga á salir en defensa del noble ausente

El señor Salinas, que no presume de ser "el intelectual más pujante de la América Hispana," es uno de los extranjeros más útiles y que más honran á Costa Rica. Bajo su sabia é inteligente dirección está hoy, con beneplácito público, toda la generación intelecual de mañana, y esto es su mejor elogio.

Un Gobierno de orden é ilustrado—en este sentido talvez el primero en Centro América—como el que afortunadamente tenemos, no habría de mantener al frente del primer establecimiento docente del país á un hombre que no fuera un intelectual en el recto sentido de la palabra.

Emiliano Padilla

Actualidad extranjera

POR CABLE

Tokio, lunes.—Como culminación de las operaciones que dilataron cinco días en las cercanías del Yalú, se libró ayer una batalla general en la cual los muertos y heridos de parte de los japoneses ascienden á 700 y de parte de los rusos á 800. Los japoneses avanzaron 28 cañones de tiro rápido y capturaron á 20 oficiales. Los rusos hicieron dos tentativas para resistir el empuje de los japoneses. El primer ejército japonés al mando del general Kuroki, forzó el paso del Yalú con una magnífica carga de infantería cuyo frente se extendía por 4 millas, la cual sacó á los rusos de sus posiciones en Ching Tien Cheng y de las alturas que ocupaban en la orilla derecha del río Yhoi y Ade, afluente del Yalú, que se junta con este río desde el Norte, casi al frente de Wijú. Los japoneses flanquearon la izquierda de la posición rusa y han barrido en el camino todo cuanto obstaculizaba su avance. La posición que actualmente ocupan los japoneses es dominante y podrán obligar á los rusos á abandonar las defensas que construyeron en Antung y demás puntos en el Yalú, río abajo. El general Kuroki dió principio al movimiento con un destacamento de la guardia imperial que logró apoderarse de la isla de Kursto, situada en el río Yaiú, más arriba de Wijú. Otro destacamento de la segunda división hizo lo mismo en la isla Kintieto, situada abajo de Wijú. El destacamento de la guardia imperial encontró al principio alguna resistencia, pero después logró sacar al enemigo y ocupó la isla de Kinry. Los rusos abandonaron la isla de Kintieto tan pronto como empezó á atacar el destacamento de la segunda división. Las pérdidas sufridas por el destacamento de la guardia imperial no se saben, porque en la parte del despacho que se refiere á las pérdidas hay un error. El destacamento de la segunda división que tomó la isla de Kintreto no sufrió pérdidas. Mientras se ejecutaron estos movimientos, los rusos, que ocupan un cerro detrás de Ching Tien Cheng, hacían disparos con 8 cañones de 9½ centímetros. También tiraban con dos piezas Hotchkiss, montadas en la orilla del río Cho Sang, donde parecía que estaba establecido el cuartel general. Una batería de artillería japonesa que ocupaba una posición en el cerro situado al Este de Wijú, hizo tres descargas contra Cho Sang. A medio día del martes las baterías rusas colocadas detrás de Ching Tien Cheng, bombardearon Wijú, hiriendo á un soldado japonés con metralla. El miércoles los rusos bombardearon de nuevo á Wijú, haciendo disparos á intervalos durante todo el día. La artillería japonesa no les contestó. Kuroki recibió aviso de q' el enemigo estaba construyendo reductos en la altura situada en la orilla del río Yhio, afluente del Yalú. Estas nuevas defensas se extienden, según se dice, desde Ching Tien Cheng por la aldea de Makao, hasta Yoshoko, una distancia de 3½ millas. El jueves siguió el bombardeo ruso, pero por lo general era poco eficaz. Los japoneses avanzaron hacia Cho Isang y despacharon

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

GRAN FABRICA ALMACEN Y VENTA DE MUEBLES DE JORGE MORALES BEJARANO

Constante y variado surtido de muebles de todas clases formas y precios.

Avenida Central: Cuesta de Moras, no. 531

¿Usa Usted el calzado de ARTAVIA?

Usted lo verá por donde quiera.

Y á donde quiera se manda

LIBRE de porte

un destacamento á la altura del Yhio donde se encontró con una partida de rusos. En el combate que allí se libró, los rusos tuvieron cinco muertos. La artillería rusa emplazada en el cerro detrás de Cheng Tien Cheng disparaba con un ángulo alto. La duodécima división del ejército japonés fué la elegida para forzar el paso del Yalú y dió principio al movimiento sacando á los rusos de las posiciones que ocupaban en la orilla del río, frente de Suikoci, 8 millas de Wijú río arriba. Para llevar á cabo esta operación se construyó un puente flotante en el punto referido. A las tres de la madrugada del sábado comenzaron los japoneses á pasar el puente y á las seis de la tarde había ocupado la división el puesto que le fué asignado para la batalla con el enemigo. El movimiento de la división duodécima fué protegido por el segundo regimiento de artillería de campo y por un regimiento de artillería de calibre mayor.

Variedades

El abuso del Derecho

(Concluye)

Entre tanto, el Estado, que en definitiva todo lo había hecho desde la Convención ó los Jacobinos y que en el trono de Napoleón alcanzó su mayor prestigio, quiso también consagrarse, ocupando lugar preeminente en el orden jurídico, para lo cual se organizó, sino es que nació, el Derecho político; y durante casi un siglo el Estado entabló larga querella con la persona individual, siendo, mediante las revoluciones políticas, unas veces vencido· otras vencedor, siempre imponiendo el yugo de su derecho ó sufriendo el de su adversario.

Pero así y todo, ni la paz ni el bienestar común, esto es, la felicidad humana, cuyo logro se había encomendado al derecho, aparecía siquiera sobre el orizonte. No debía de consistir en el mero orden político, cuya sustancia se había, por decirlo así, agotado en la frecuente cuanto estéril variación de las formas políticas, en la vacuidad de las cartas y de las constituciones escritas, y entonces el derecho tomó distinto rumbo y ocupó nuevas posiciones.

En 1789 destruyó un sistema moral y religioso, resultado de la Historia y de no escasa congruencia con la naturaleza humana, colocándose en su lugar solo él, con la modesta pretención de bastarse así mismo para gobernar las sociedades políticas.

Más en vista del estruendo fracaso comenzó a invadir en el último tercio del siglo XIX el terreno para él vedado de ese orden moral, que antes había despreciado, y recogiendo en las teorías jurídicas todas las miserias y dolores humanos, planteó, con la mira de curarlos el moderno socialismo, es decir (y he aquí la presunción suprema del derecho), la reglamentación legal del altruísmo y hasta de la virtud, la mistificación de la libertad, el cumplimiento de las obligaciones morales encerrado en el contrato y exigido por el Estado, en una palabra, la codificación de la conciencia humana. Todo esto hecho en nombre y por ministerio del derecho y sin tener para nada en cuenta la religión, base única de la moral, de que jamás prescindió ningún pueblo de la Historia.

Empeño inútil, porque está falseado y como dislocado en la conciencia moderna el concepto del derecho, por el cual se entiende ¿quién lo ignora? una idea íntima y sustancialmente relacionada con otra, que es el deber, de la que no puede separarse sin que resulte lo absurdo en la esfera de la lógica y en la vida, la negación de la sociedad.

Y el mal está en que el lazo q' en el orden objetivo une esas ideas gemelas se afloja cada día en la mente del hombre. Con la negación del espíritu y sus terribles consecuencias, amén de otras causas, va secándose la fuente de los deberes á medida que se ensancha la de los derechos, cuando precisamente la felicidad social exige todo lo contrario.

En la práctica de los deberes se halla el bien absoluto, en cuanto éste puede darse en las sociedades, no así en la del derecho, cuya bondad es relativa. Derecho reclamado supone siempre la injusticia, y por lo menos el daño ó el sufrimiento, y mucho más lo supone y entraña el derecho aplicado ó reintegrado por la sanción. Es, por tanto el derecho necesario y racionalmente egoista y antes separa que une á los convivientes. Solo se concierta con la paz cuando en cumplimiento de altísimas reglas de la moral y en bien del prójimo se renuncia voluntariamente á su ejercicio.

Por último, si no es la fuerza, no puede vivir ni aún concebirse sin ella, no faltando en nuestros días quien por esto la diviniza.

Claro es, sinembargo, que el derecho es base de la sociedad, pero en mayor grado lo es la moral, que debe merecer más de lo que hoy merece el respeto de la opinión y los asiduos cuidados del Estado.

En el Decálogo, regla eterna de conducta para el hombre y para los pueblos, no se hace mención del derecho.

Bonaid formulaba una gran verdad cuando decía: Importa mucho que se hable más de los deberes que de los derechos.

RAFAEL CONDE Y LUQUE

Rector de la Universidad Central.
(De "La Ución Ibero Americana.")

Sesion del Congreso

En la reunión celebrada ayer por el Congreso, se procedió como sigue:

1º—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

2º—Se admitió y mandó pasar á la Comisión respectiva un proyecto de ley presentado por el diputado don Salustio Camacho para que á todos los empleados que gocen de un sueldo de ₡ 50 para arriba se les descuente el 10 o/o con el fin de fundar un banco agrícola-hipotecario cuando por ese medio se reunan uno ó tres millones de colones.

3º—Se leyó la forma del decreto sobre el nombramiento de Magistrados y se señaló las 12 del domingo 8 del corriente para tomar el juramento de los mismos.

4º—Se leyó una petición del ciudadano Gerardo Matamoros impugnando la elección de don Gregorio Martin para diputado por considerar á éste como francés. El señor Martin hizo su defensa probando que él es ciudadano costarricense por nacimiento y por afición. Los diputados señores Guido, Zúñiga Montúfar y Pérez Zeledón lo defendieron con abundancia de argumentos y el Congreso rechazó por unanimidad la petición del señor Matamoros.

5º—Se nombró al Licdº don Carlos Sáenz como 2º Secretario de la Cámara.

6º—El Presidente hizo la rectificación de que el Diputado Acosta es el nombrado para integrar la Comisión de Instrucción Pública, y no el diputado González como se había dicho. También se nombró á los diputados Pérez Zeledón y Rivera para aumentar la Comisión de Hacienda y al Secretario Sáenz para integrar la para que se excusó antes el Diputado Zúñiga.

7º—Se nombró al señor Jiménez Oreamuno para reemplazar al señor González en el conocimiento de la renuncia de su hermano del puesto de 2º Designado.

PERMANENTE

Señor don Carlos Umbert
P.

Sírvase pasar á cancelar la cuenta que debe en mi establecimiento.—O. G.—Abril 22.

Manuel Argüello de Vars

—Y—

J. R. Argüello de Vars

ABOGADOS

Oficina:—Frente á los Almacenes de Leiva y Mora y E. Pagés y Co.—Calle 20 Sur, Nº 54.

Francisco de la Paz C.

AGRIMENSOR PUBLICO

Despacho: Casa del Licenciado don Luis Castro Ureña. Calle 22, Sur, cien varas al Norte del ex-Museo Nacional.

Hechos y dichos

Damos

el pésame al señor don Eloy González, con motivo de la muerte de su señora madre acaecida antes de ayer en esta capital.

Dice

"El Noticiero" que el joven George Grignión empleado en la finca Chirripó de la División de Zent. murió á consecuencia de las heridas producidas por una bomba de dinamita que iba á arrojar al río con el objeto de pescar. Le prendió fuego pero la mecha era tan corta que quemó con mucha ligereza, habiendo reventado en sus propias manos. destrozándolo como era natural y muriendo al poco tiempo.

Son muchos los casos análogos que han ocurrido, por la poca precaución que se tiene con las materias explosivas. Sirva pues esto de lección á los aficionados á esos entretenimientos.

El señor

don Angel Alministra, español, ofrece gratificar con ₡20-00 al que le de noticia segura de quienes son los atrevidos cacos que le robaron cuatro revólveres Smith & Wesson dos y los otros Buldog, todos de calibre 38 y un anillo de oro liso en las orillas y dibujado en el centro; ascendiendo todo lo robado á la suma de ₡304 junto con ₡... 204 en efectivo. De seguro que Leon Zeledón se gana esos ₡20.

Ayer

en la mañana visitamos el barriecito de San Francisco de Paul y observamos con asombro que ya la Iglesia está casi concluida ¡Bien por los grandes esfuerzos que han hecho los católicos vecinos.

Se nos

informa que á fuerza de tantas pesquisas han logrado dar con el nido de los tortolitos que desaparecieron en días pasados. Nos aseguran que las familias interesadas están concertando el matrimonio inmediato.

Con motivo

del alegato Pulis-Richimond acerca de la calidad y baratura de los cervezas que ellos preparan, se están cruzando hojas sueltas que es un contento.

Buen provecho les haga á los tipógrafos.

La venta

de maíz al menudeo, procedente de la hacienda "San Ricardo" Sarchí, que ha establecido el Dr. Picado en esta capital, ha obligado á los revendedores del Mercado á bajar el precio de dicho artículo. Si la mayor parte de los productores de artículos de primera necesidad imitaran al señor Picado, harían un inmenso favor á la clase pobre que es la más numerosa, é indudablemente obtendrían más ganancia en su artículo. ¡Claro está!

Una mujer

andaba llorosa por la calle, en busca de su hijita que se le había perdido. Ya no podía caminar de tanto que había andado, y al fin determinó irse á su casa à encenderle una candela á San Antonio para que le hiciera el milagro de aparecerle su chiquita.

El señor

don Policarpo Trejos y señora nos han participado el próximo enlace de sus simpáticas hijas, señoritas Aurora y Delia, con los estimables caballeros don J. Ramón Solera y Licdo. don Víctor Trejos. Agradecemos su atención y deseamos á los contrayentes todo género de felicidades.

Ayer,

un señor extranjero que acostumbra andar muy á la carrera á caballo, atropelló á un niño.—Por fortuna fuè leve la lesión que recibió. Cero y van tres que se sepa con el mismo macho.

El señor

don Esteban Maroto, padre de nuestro amigo don Eduardo, murió ayer en esta capital. Enviamos nuestro más sentido pésame á su apreciable familia, y en particular á su hijo, deseándole resignación en tan rudo golpe.

Un niño

se encontró ayer en la calle central un prendedor de oro con las iniciales S. N. y quedó depositado en la casa número 364 de dicha calle.

Así nos lo comunica la madre del niño.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

PUNTARENAS

EL HOTEL INTERNACIONAL

(ANTES DE MC ADAM)

está listo para ofrecer á los señores pasajeros toda clase de comodidades á precios módicos.

COMIDAS MAGNÍFICAS,
CUARTOS ASEADOS Y CONFORTABLES,
CANTINA BIEN SURTIDA,
FRESCOS DE TODA CLASE.

Servicio de trasportes completo de y para el interior

bestias, carretas, carretones, mozos, etc.
Botes, bongos, lanchas para viajes y paseos

Los señores pasajeros no tienen más que pedir ú ordenar cualquier cosa para que sean atendidos inmediatamente.

JOSÉ AMADOR,
PROPIETARIO.

Facultad Técnica

DE

INGENIEROS Y AGRIMENSORES

Se previene á todas aquellas personas que actualmente están ejerciendo diversas funciones, para las cuales no sólo se necesita el título respectivo, sino su inscripción en la FACULTAD TÈCNICA que, se procederá á su acusación respectiva, desde el 1º de Abril próximo, aun ejerciendo cargos públicos ú oficiales.—Artículos 27 y 37 de la Ley Orgánica.

San José, 21 de Marzo de 1904.

EL FISCAL,
CARLOS FRANCO. SALAZAR
Licdo. Geómetra.

TRASLADO

La antigua y acreditada casa de comercio de los señores

LEIVA Y MORA

— SUCESORES DE LOS ALFARO —

se trasladará en los primeros días del mes próximo al local del frente, que ocupaba el Almacén de Muebles de don Juan Rafael Mata.

CON EL TRASLADO

la casa introducirá mejoras y abaratará mercaderías con el objeto de favorecer á su distinguida y numerosa clientela.

San José, 2 de marzo de 1904.

UNA FINCA pequeña, ó un terreno de tres ó cuatro manzanas en los alrededores de esta Ciudad, especialmente al Norte ó al Este se toma en arrendamiento por largo tiempo.

Se quiere para establecer hortalizas y cultivos similares.

Dirigirse á P.K. al apartado n. 593.

UN PIANO! UN PIANO! UN PIANO!

de buena marca, con muy buenas voces, que con un pequeño arreglo puede convertirse en un magnífico instrumento, se vende casi regalado. Dirigirse á la casilla número 539.

Ozomulsion

¿Desea usted

arreglar su casa, cambiar un piso, hacer un baño, poner un filtro-colocar una chimenea, enlozar un patio, entapizar una sala, arreglar sus muebles ó hacerlos nuevos? ¿Necesita Ud. algún trabajo de herrería. carpintería, fontanería, etc., etc? ¿Quiere hacerlo Ud. bien y económicamente? Pues diríjase á

LA NUEVA YORK

—DE—

RAFAEL FONSECA CALVO

150 varas al Sur de "La Violeta" Allí, además, se hacen magníficos excusados portátiles, según el sistema ensayado por la Municipalidad con magníficos resultados, de todos tamaños y diversos pero bajos precios.

Imprenta de EL DIA

CALLE 20 NORTE NUMERO 133

Este taller está listo para ejecutar toda clase de trabajos, desde los pequeños como tarjetas, recibos, hojas sueltas, hasta los más grandes como carteles y periódicos.

Los trabajos que se encomienden de puntos situados fuera de la capital serán ejecutados con la debida corrección y enviados por primer correo.

Las Juntas de Edificación y otras, las Municipalidades y demás Corporaciones, serán servidas con especialidad.

OZOMULSION

Está usted muy acabado? No desespere! La Ozomulsión de seguro lo restablecerá. No tome usted la Ozomulsión irregularmente si está eufermo.. Siga las indicaciones, tómela con regularidad, con constancia, con persistencia. No hay medicina que valga, si se abusa de ella; pero la Ozomulsion, cuando se toma como es debido, de acuerdo con las indicaciones que acompañan á cada frasco, restablecerá á la madre, al padre, á la hija y á los niños todos de una familia entera.

Una constitución de hierro resulta del alimento

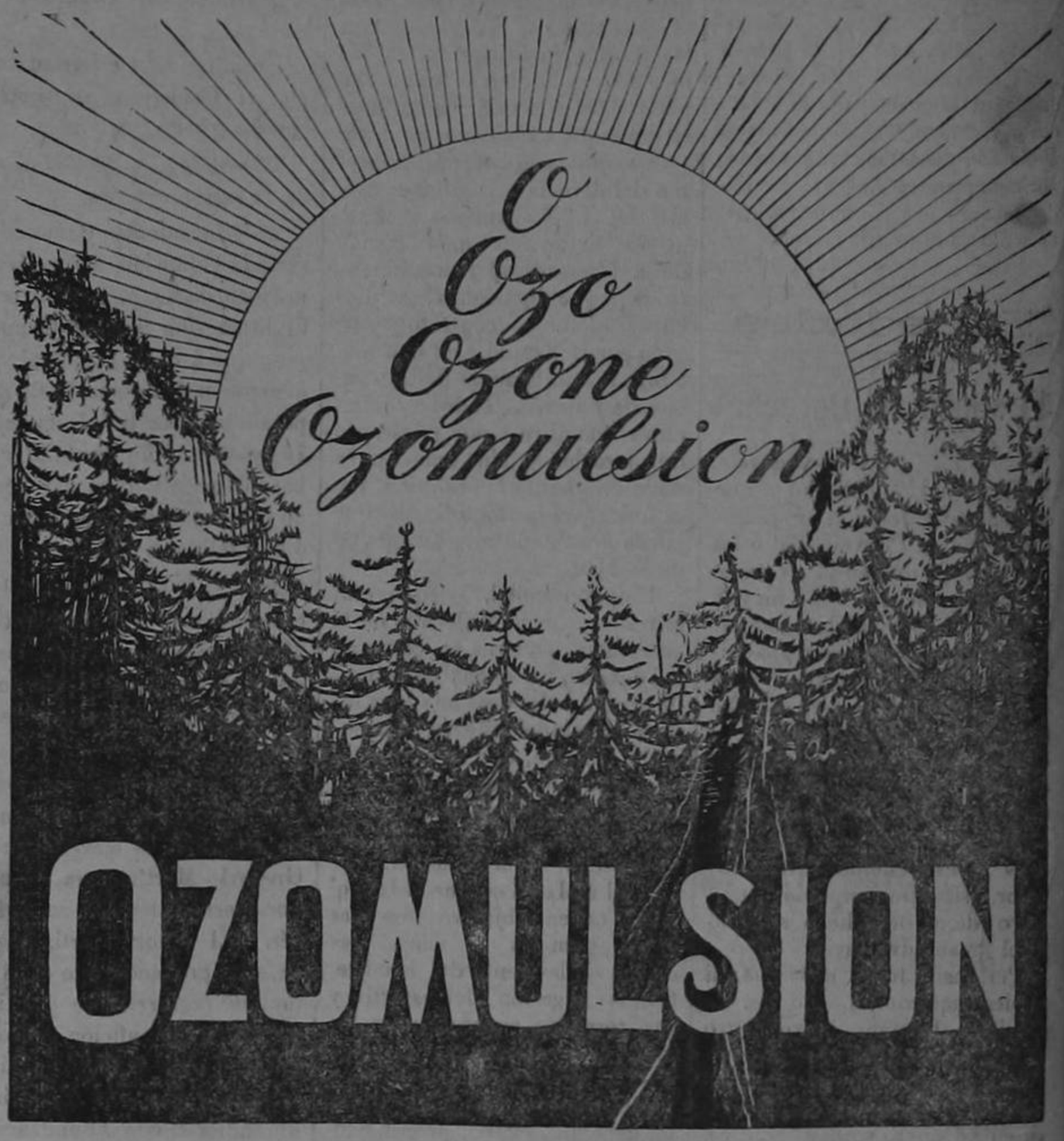

Muestras gaatis en la Botica LA VIOLETA

Agentes generales en Centro América **JIMENEZ & CO.**

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.